

CUENTA
GENERAL
CONSORCIO DE
SANTIAGO

AÑO 2015



CONSORCIO DE
SANTIAGO



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDOCA (2015 F)

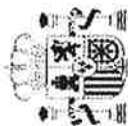
Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 4

A. Balance

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		28.731.011,26	0,00		A) Patrimonio neto		32.887.708,78	0,00
	I. Inmovilizado intangible	Nota 7	2.037.319,21	0,00	100	I. Patrimonio aportado	Nota 3	44.752.980,96	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		63.685,46	0,00		II. Patrimonio generado	Nota 3	12.574.244,11	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		129.932,74	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-3.017.908,12	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.843.701,01	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		-9.556.335,99	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	Nota 5	17.708.943,38	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.150.809,62	133		2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.972.392,46	134		3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	130, 131, 132		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	Nota 3	708.971,93	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico					B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		585.741,30	14		I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias	Nota 6	8.984.748,67	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		2.669.803,73	170, 177		2. Deudas con entidades de crédito			



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 3 de 4

Euros

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				485, 568	V. Ajustes por periodificación			
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.201.735,76	0,00					
468, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		2.201.735,76						
47	2. Otras cuentas a cobrar								
	3. Administraciones públicas								
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	2.718.014,29	0,00					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
543	2. Créditos y valores representativos de deuda		18.014,29						
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros								
480, 567	4. Otras inversiones financieras		2.700.000,00						
	VI. Ajustes por periodificación								
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		375.469,52	0,00					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 4 de 4

A. Balance

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
556, 570, 574, 573, 575, 576	2. Tesorería		375.469,52	0,00					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		34.026.230,83	0,00		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)		34.026.230,83	0,00



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	Nota 14	8.918.452,15	0,00
	a) Del ejercicio		8.840.858,24	0,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) transferencias		8.840.858,24	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		77.593,91	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	Nota 14	1.726,50	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		1.726,50	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	Nota 14	508.693,30	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		9.428.871,95	0,00
	8. Gastos de personal	Nota 14	-3.802.436,32	0,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.954.380,66	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-848.055,66	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	-10.690.456,23	
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	Nota 14	-2.414.479,55	0,00
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.395.130,87	
(63)	b) Tributos		-19.348,68	
(676)	c) Otros		0,00	



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 2 de 3

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(68)	12. Amortización del inmovilizado	Notas 5,6,7	-2.071.948,60	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-18.979.320,70	0,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-9.550.448,75	0,00
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias	Nota 14	-25.019,13	0,00
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos		-25.019,13	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-9.575.467,88	0,00
	15. Ingresos financieros	Nota 14	19.131,89	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		19.131,89	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		19.131,89	
	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros			



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 3 de 3

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		19.131,89	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-9.556.335,99	0,00
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			0,00



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

Euros

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	Nota 3	44.752.980,96	-3.017.908,12	0,00	786.565,84	42.521.638,68
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00		0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	Nota 3	44.752.980,96	-3.017.908,12	0,00	786.565,84	42.521.638,68
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	Nota 3	0,00	-9.556.335,99	0,00	-77.593,91	-9.633.929,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-9.556.335,99	0,00	0,00	-9.556.335,99
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	0,00	-77.593,91	-77.593,91
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	Nota 3	44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-9.556.335,99	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-9.556.335,99	0,00



C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		8.840.858,24	
1.2. Gastos		-1.705.586,10	
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos		77.593,91	
2.2. Gastos		0,00	
TOTAL		7.212.866,05	0,00



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		13.547.169,42	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.984.550,35	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		318.205,47	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		19.131,89	
6. Otros Cobros		3.225.281,71	
B) Pagos		12.763.863,76	0,00
7. Gastos de personal		3.733.512,04	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.468.781,81	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.362.415,64	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		4.199.154,27	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		783.305,66	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		21.050,90	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		21.050,90	
D) Pagos:		1.833.235,15	0,00
4. Compra de inversiones reales		118.765,79	
5. Compra de activos financieros		1.700.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		14.469,36	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.812.184,25	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		16.256,19	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		16.256,19	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.012.622,40	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.388.091,92	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		375.469,52	0,00



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

Euros

F.5. Inmovilizado material

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.108.323,68			1.287.710,33	2.669.803,73		0,00	2.150.809,62
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	30.052.681,13			7.307.530,81	6.837.561,02		935.196,84	14.972.392,46
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00						0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00						0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2995)	712.621,97	38.070,33		0,00		0,00	164.951,00	585.741,30
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00							0,00
TOTAL	36.873.626,78	38.070,33	0,00	8.595.241,14	9.507.364,75	0,00	1.100.147,84	17.708.943,38

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

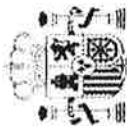
Euros

F.6. Inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
220 (2820) (2920)			2.669.803,73					2.669.803,73
2. Construcciones								
221 (2821) (2921)			6.837.561,02				522.616,08	6.314.944,94
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
2301, 2311, 2391							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	9.507.364,75	0,00	0,00	0,00	522.616,08	8.984.748,67

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones inmobiliarias recogen el inmueble del Palacio de Congresos de Galicia cuya explotación esta concedida a la UTE Halcón Monfobus Fisterra



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.7. Inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo								
200, 201 (2800) (2801)	57.662,20	6.023,26						63.685,46
2. Propiedad industrial e intelectual								
203 (2803) (2903)	135.290,66	0,00					5.357,92	129.932,74
3. Aplicaciones informáticas								
206 (2806) (2906)	2.202.021,36	85.506,41					443.826,76	1.843.701,01
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos								
207 (2807) (2907)	0,00	0,00					0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible								
208, 209 (2809) (2909)	0,00							0,00
TOTAL	2.394.974,22	91.529,67	0,00	0,00	0,00	0,00	449.184,68	2.037.319,21

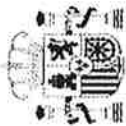
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación



CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES					
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1				
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR										18.014,29					18.014,29	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO															0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS															0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA															2.700.000,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.014,29	0,00	0,00	2.700.000,00	0,00	2.718.014,29	0,00



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

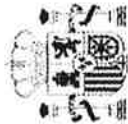
Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor

Euros

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio			0,00	
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial

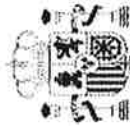
La entidad informará sobre:

a) Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, "Activos Financieros".

b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

A) LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR ES 0 EUROS (RESULTADO DE CRÉDITOS AL PERSONAL)

LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA ES 14.873,43 EUROS (INGRESOS CONTABILIZADOS PROCEDENTES DE DEPOSITOS A MAS DE 3 MESES)



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

Euros

F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO											0,00				0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE											216.322,83			212.119,20	212.119,20
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.322,83	0,00	212.119,20	216.322,83	212.119,20



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SON LAS APORTACIONES ORDINARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE NUESTRA ENTIDAD, CIFRADAS DURANTE 2015

EN :

MINISTERIO DE HACIENDA.....4.795.150,00 Euros
COMUNIDAD AUTONOMA.....2.684.413,00 Euros
AYUNTAMIENTO SANTIAGO.....1.361.295,28 Euros



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 1

Euros

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
	CONVENIO ACTIVIDADES CULTURALES	230.000,00	0,00	
	CONVENIO CINEUROPA	140.000,00	0,00	
	ESPECTACULO FUEGOS DEL APOSTOL	217.106,13	0,00	
	CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL	90.000,00	0,00	
	CONVENIO CURSO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA	90.000,00	0,00	
	CONVENIO PROGRAMA CONCIENCIA	8.829,97	0,00	
	CONVENIO EXPOSICION MONTERO RIOS	3.000,00	0,00	
TOTAL		778.936,10	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SE TRATA DE 7 ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS CUYOS BENEFICIARIOS SON LOS SIGUIENTES:

- Q1500340C AUDITORIO DE GALICIA- (CONVENIOS ACTIVIDADES CULTURALES Y CINEUROPA)
- P1507900G AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA- (CONVENIO FUEGOS APOSTOL)
- Q1518001A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO PROGRAMA CONCIENCIA Y CONVENIO EXPOSICION MONTERO RIOS)
- G15520422 FUNDACION EUGENIO GRANELL - (CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL)
- G81266553 MUSICA EN COMPOSTELA - (CONVENIO CURSO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA)



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DEL CASCO HISTORICO DE SANTIAGO	REHABILITACION DE VIVIENDAS EN EL CASCO HISTORICO	52.138,67	0,00	
SUBVENCION PARA LA REHABILITACION DE LA CATEDRAL	REHABILITACION DE LA CATEDRAL	337.490,32	0,00	
TOTAL		389.628,99	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

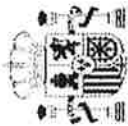
* AYUDAS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS AÑO 2015:

EXPEDIENTE	INMUEBLE	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE
CARP/2014-004	Rua das Ameas, 5-1º	POMBO SANCHEZ Mª VICTORIA	32369890N	3.140,70 Euros
CARP/2014-006	Rua Acibecheira, 12-1º	FRAMIL FIGUEIRA JULIO	33774520D	1.843,42 Euros
CARP/2014-009	Rua Acibecheira, 12-2º	IGLESIAS GONZALEZ LUIS	33252762Y	2.200,14 Euros
CARP/2014-011	Rua Nova, 30-1º	LOPEZ RIOBOO BATANERO VICTOR	32315356B	3.974,13 Euros
CARP/2014-017	Rua Acibecheiris, 12-3º	FRAMIL FIGUEIRA INES	33791563D	2.357,28 Euros
CARP/2014-021	Praza San Martiño, 4-3º izq.	LAZARO RIVADULLA LUCIA	02630779Q	2.807,20 Euros
CARP/2014-019	Rua Casas Reais, 22-3º	LATA PENIA Mª DEL CARMEN	33020320W	3.360,00 Euros
CARP/2014-007	Rua do Medio, 27	GOMEZ OTERO CARLOS ALBERTO	34935388K	12.356,50 Euros
CARP/2014-012	Rua Castro Douro, 13-3º G	CARBALLO GONZALEZ IGNACIO	32747480B	6.320,43 Euros
CARP/2014-018	Rua de Raxoi, 13-baixo	LORENZO SUEIRO Mª JOSE	33234271F	1.105,60 Euros
CARP/2014-008	Rua de San Pedro, 47	BELLO GARCIA JOSE ANTONIO	33241186E	6.994,27 Euros
CARP/2014-014	Avda. Rosalia Castro, 14-2º	BERNAL VIZOSO JOSE RAMON	33218865B	3.360,00 Euros
CARP/2014-010	Rua das Rodas, 29-3º	VAZQUEZ VILLAMOR Mª CONCEPCION	34183727T	2.519,00 Euros

* OTRAS ACTUACIONES: DETALLAMOS ENTIDAD CON LA QUE SE HAN RECONOCIDO OBLIGACION EN 2015 SUPERIOR A LOS 50.000,00 EUROS ASI COMO LA ACTUACION QUE HAN REALIZADO.

FUNDACION CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: G70178603. REHABILITACIONES VARIAS EN LA CATEDRAL337.490,32 Euros

POR PARTE DEL CONSORCIO SE PROCEDIO A LA CESION A FAVOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO DE LA ANTIGUA SEDE DEL BANCO ESPAÑA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA CONTABILIZANDOSE COMO SUBVENCION DE ACUERDO A LA NORMA DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION 19. EL VALOR CONTABLE ES DE 8.595.241,14 EUROS



TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	1.116.126,87	0,00				0,00	101.734,85	1.217.861,72	
De suministro	0,00	0,00				42.318,00	92.258,08	134.576,08	
Patrimoniales	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	
De servicios	343.872,84	0,00				0,00	389.583,15	733.455,99	
De concesión de obra pública	0,00					0,00	0,00	0,00	
De colaboración entre el sector público y el sector privado						0,00		0,00	
De carácter administrativo especial						0,00		0,00	
Otros						331.033,00		331.033,00	
TOTAL	1.459.999,71	0,00	0,00	0,00	0,00	373.351,00	583.576,08	2.416.926,79	

Información adicional sobre contratación:



F.22. Valores recibidos en depósito

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL DE VALORES RECIBIDOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO PENDIENTES DE DEVOLVER A 31 DE DICIEMBRE
70602	FIANZAS DEFINITIVAS	720.311,86	0,00	69.835,49	790.147,35	165.303,22	624.844,13
70608	DEPÓSITOS PROVISIONALES	601,01	0,00		601,01		601,01
	TOTAL	720.912,87	0,00	69.835,49	790.748,36	165.303,22	625.445,14



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación.
Cuenta del Resultado económico patrimonial.

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 3

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.918.452,15	-521.547,85	-5,52
a) Del ejercicio	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.840.858,24	-599.141,76	-6,35
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	9.440.000,00	0,00	9.440.000,00	8.840.858,24	-599.141,76	-6,35
- de la Administración General del Estado	4.795.000,00		4.795.000,00		-4.795.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	4.645.000,00		4.645.000,00	8.840.858,24	4.195.858,24	90,33
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	77.593,91	77.593,91	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	1.726,50	1.726,50	0,00
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00		0,00	1.726,50	1.726,50	0,00



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación.
Cuenta del Resultado económico patrimonial.

Página: 2 de 3

Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	525.000,00		525.000,00	508.693,30	-16.306,70	-3,11
7. Excesos de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	9.965.000,00	0,00	9.965.000,00	9.428.871,95	-536.128,05	-5,38
8. Gastos de personal	-3.831.000,00	0,00	-3.831.000,00	-3.802.436,32	28.563,68	-0,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.981.000,00		-2.981.000,00	-2.954.380,66	26.619,34	-0,89
b) Cargas sociales	-850.000,00		-850.000,00	-848.055,66	1.944,34	-0,23
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	10.690.456,23	-8.690.456,23	434,52
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-2.000.000,00		-2.000.000,00	10.690.456,23	-8.690.456,23	434,52
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.419.000,00	0,00	-2.419.000,00	-2.414.479,55	4.520,45	-0,19
a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.400.000,00		-2.400.000,00	-2.395.130,87	4.869,13	-0,20
b) Tributos	-19.000,00		-19.000,00	-19.348,68	-348,68	1,84
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-2.300.000,00		-2.300.000,00	-2.071.948,60	228.051,40	-9,92
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	10.550.000,00	0,00	10.550.000,00	18.979.320,70	-8.429.320,70	79,90
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-585.000,00	0,00	-585.000,00	-9.550.448,75	-8.965.448,75	1.532,56
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del Inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-25.019,13	-25.019,13	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	-25.019,13	-25.019,13	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-585.000,00	0,00	-585.000,00	-9.575.467,88	-8.990.467,88	1.536,83



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación.
Cuenta del Resultado económico patrimonial.

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 3 de 3

Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
15. Ingresos financieros	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	41.000,00		41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	41.000,00	0,00	41.000,00	19.131,89	-21.868,11	-53,34
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-544.000,00	0,00	-544.000,00	-9.556.335,99	-9.012.335,99	1.656,68

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

Página: 1 de 2

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	9.670.000,00	0,00	9.670.000,00	13.547.169,42	3.877.169,42	40,09
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	9.440.000,00		9.440.000,00	9.984.550,35	544.550,35	5,77
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00		0,00	318.205,47	318.205,47	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	30.000,00		30.000,00	19.131,89	-10.868,11	-36,23
6. Otros Cobros	200.000,00		200.000,00	3.225.281,71	3.025.281,71	1.512,64
B) Pagos	7.575.000,00	0,00	7.575.000,00	12.763.863,76	5.188.863,76	68,50
7. Gastos de personal	3.650.000,00		3.650.000,00	3.733.512,04	83.512,04	2,29
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.500.000,00		1.500.000,00	2.468.781,81	968.781,81	64,59
9. Aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	2.400.000,00		2.400.000,00	2.362.415,64	-37.584,36	-1,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	25.000,00		25.000,00	4.199.154,27	4.174.154,27	16.696,62
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	2.095.000,00	0,00	2.095.000,00	783.305,66	-1.311.694,34	-62,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	21.050,90	21.050,90	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00		0,00	21.050,90	21.050,90	0,00
D) Pagos:	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	1.833.235,15	133.235,15	7,84
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	118.765,79	118.765,79	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	1.700.000,00		1.700.000,00	14.469,36	-1.685.530,64	-99,15
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-1.700.000,00	0,00	-1.700.000,00	-1.812.184,25	-112.184,25	6,60
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00



F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	16.256,19	16.256,19	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	130.000,00		130.000,00	0,00	-130.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-130.000,00	0,00	-130.000,00	16.256,19	146.256,19	-112,50
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	265.000,00	0,00	265.000,00	-1.012.622,40	-1.277.622,40	-482,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.650.000,00		2.650.000,00	1.388.091,92	-1.261.908,08	-47,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.915.000,00		2.915.000,00	375.469,52	-2.539.530,48	-87,12

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 1 de 2

Euros

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	32,98	Fondos líquidos	375.469,52	
		Pasivo corriente	1.138.522,05	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	465,10	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	375.469,52	+ 4.919.750,05
		Pasivo corriente	1.138.522,05	
c) LIQUIDEZ GENERAL	465,10	Activo Corriente	5.295.219,57	
		Pasivo corriente	1.138.522,05	
d) ENDEUDAMIENTO	3,35	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.138.522,05	+ 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.138.522,05	+ 32.887.708,78
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente	1.138.522,05	



15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REDCOA (2015 F)

Fecha: 21/07/2016

Página: 2 de 2

Euros

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

Pasivo no corriente		0,00		
f) CASH-FLOW	145,35	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.138.522,05	+
		Fijos netos de gestión	783.305,66	
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING. TRIB. / IGOR		TRANS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	94,59	0,02		5,40
2) Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. / GGOR		TRANS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
20,03	56,33	0,00		23,64
3) Cobertura de los gastos corrientes				
	201,29	Gastos de gestión ordinaria	18.979.320,70	
		Ingresos de gestión ordinaria	9.428.871,95	

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

A-INTRODUCCIÓN

A efectos de comprensión de las Cuentas Anuales formuladas, correspondiente al ejercicio 2015, se hace necesario poner de manifiesto lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, y en el artículo 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, el Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó aprobar la propuesta de modificación de sus Estatutos para su adaptación a la citada normativa, en ejercicio de las facultades conferidas a dicho órgano de gobierno en el artículo 7.2 de los mismos.

El artículo 20 de los presupuestos titulado “el presupuesto, programación anual y rendición de cuentas” establece en su apartado 1 que “*El Consorcio elaborará y aprobará anualmente sus presupuestos de explotación y capital, en los cuales se consignará la totalidad de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, junto con el resto de estados financieros complementarios de los anteriores, en los términos que se establezca en las órdenes que regulen la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del correspondiente ejercicio presupuestario*”.

Por lo tanto la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, encuadrada en el Sector Público Estatal dentro de los agentes cuyos gastos tienen carácter estimativo supone una modificación sustancial en el procedimiento de formulación y rendición de cuentas, que requiere una doble adaptación a la nueva normativa.

Así, por un lado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago del 2015, se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, DE 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por otro lado la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, como ente con presupuestos de gastos de carácter estimativo supone otra modificación sustancial, siendo de aplicación la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del

Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuestos de gastos tienen carácter estimativo.

Dicho lo anterior, es necesario recordar que en base al artículo 20 de sus Estatutos, como herramienta interna de análisis y control de la actividad del Consorcio, éste elaborará y aprobará un presupuesto administrativo con estructura equivalente a la de un organismo con presupuesto limitativo, sobre el que el Interventor del Consorcio realiza un control en régimen de fiscalización previa.

B-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Consorcio de Santiago, integrado por la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago, se creó, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago, como ente instrumental de esa institución, con personalidad jurídica propia.

Los Estatutos del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela fueron aprobados el 28 de abril de 1992 y posteriormente modificados el 11 de mayo y el 7 de septiembre de 1998. Tal y como se comentó anteriormente la nueva normativa de aplicación obligó a una adaptación estatutaria que fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2014, y publicado en el BOE el 23 de diciembre de 2015, número 306.

En el título primero de sus Estatutos, artículo 1, apartado 2, se establece que el Consorcio está adscrito a la Administración General del Estado, en virtud de lo previsto en el apartado 2 letra f) de las disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Ministerio de adscripción será aquel en cuyos presupuestos se consigna la aportación anual del Estado al Consorcio.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son (artículo 6 de sus Estatutos):

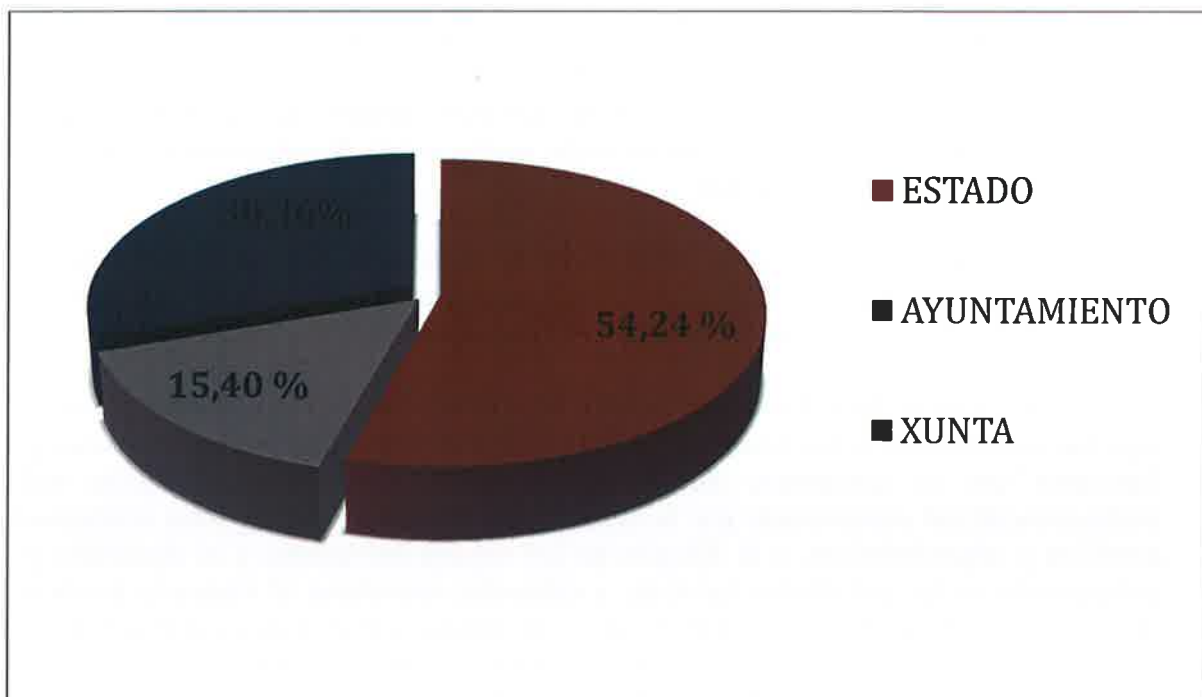
- a) El consejo de administración.
- b) El presidente.
- c) La comisión ejecutiva.
- d) El gerente.

El consejo de administración es el órgano que tiene atribuida la competencia de aprobar la programación plurianual de la actividad del Consorcio, su presupuesto anual y

la cuenta general y la liquidación del presupuesto, todos ellos con base en las propuestas elaboradas por el Gerente, a quien corresponde la elaboración de los proyectos de presupuesto y de la programación plurianual, así como la formulación de las cuentas de la entidad de acuerdo con el artículo 12.2.e) y 20.3 de los Estatutos.

Los ingresos presupuestarios proceden mayoritariamente de las aportaciones financieras que realizan las Administraciones consorciadas. En el ejercicio 2015 la aportación de la Administración del Estado ascendió a 4.795.150,00 euros, la de la Xunta de Galicia a 2.684.412,96 euros y la del Ayuntamiento de Santiago a 1.361.295,28 euros.

La aportación estatal es la mayoritaria, y representa el 54,24% de los 8.840.858,28 euros a que asciende el total de las aportaciones consignadas en la ejecución del presupuesto.



Control económico y financiero.-

Las funciones de control económico y financiero del Consorcio se atribuyen al “Interventor del Consorcio”, que será nombrado por el Consejo de Administración entre funcionarios de los Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, a propuesta del Interventor General de la Administración del Estado. Desde el 11/06/1998 hasta el 25 de noviembre de 2015 las funciones de intervención fueron realizadas por el Interventor

Regional de Galicia (Delegado de Economía y Hacienda en Galicia-A Coruña, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

Funciones de fe pública y asesoramiento legal.-

Las funciones de fe pública y asesoramiento jurídico en las mesas de contratación corresponden al secretario del Consorcio, que están confiadas al Secretario General del Ayuntamiento de Santiago.

Las funciones de asesoría jurídica están atribuidas, mediante un convenio, a la abogacía del Estado.

El Consorcio tiene como fines (artículo 4.1 de sus Estatutos):

- a) Servir de apoyo administrativo y de gestión al Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela para el mejor cumplimiento por éste de sus fines propios.
- b) Asegurar el mantenimiento y la adecuada gestión de las instalaciones, equipamientos y servicios dotados como consecuencia de actuaciones acordadas por el mismo Real Patronato.
- c) Promover y en su caso, facilitar, en el término municipal de Santiago de Compostela, el ejercicio coordinado de las competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma y del municipio.

Dado que el Real Patronato tiene la misión de “promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las Administraciones y Entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del patrimoniocultural representado por la ciudad de Santiago en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo (artículo 1 del Real Decreto 260/1991, de 1 de Marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela), desde el ejercicio de 2006 el presupuesto mantiene, además del de gobierno y administración general, tres programas operativos que tratan de responder a esas funciones y que son los siguientes:

- a) Programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica.
- b) Programa de recuperación urbana.
- c) Programa de dinamización turístico-cultural.

En cuanto a su organización interna, el Consorcio dispone de una estructura de personal que, desde el año 2006, responde a este modelo organizativo:

1.- Como personal directivo, el Gerente. Además el uno de enero del 2011 el Consorcio asumió la administración de la Escuela de Altos Estudios Musicales, subrogándose en el contrato de alta dirección del jefe de estudios de la escuela.

2.- Para las funciones administrativas cuenta con una plaza de jefe de administración, seis administrativas, una de ellas dedicada a el área de contabilidad y presupuestos; otra a la de habilitación y personal; otra a la de contratación administrativa; otra a la de secretaría de dirección y régimen interior; otra a la de apoyo administrativo a la oficina técnica y una última con la misma tarea que la anterior en relación con la Real Filharmonía de Galicia.

Además, se cuenta con un auxiliar administrativo como refuerzo a la gestión del área económica.

3.- Para las funciones de logística, se dispone de un conserje.

4.- La Oficina técnica (que asume las tareas de gestión de los programas de recuperación urbana), dispone de un total de 6 arquitectos y de 2 delineantes.

5.- Por último, la Real Filharmonía de Galicia, orquesta dependiente y gestionada por el Consorcio, dispone de una plantilla de 50 músicos y de 6 plazas de personal técnico-administrativo.

Todo el personal está sometido a un régimen de contratación laboral y regulado por un convenio colectivo suscrito en 2007.

Memoria Cuenta General 2015

PERSONAL DIRECTIVO

Gerente	1
Jefe de Estudios EAEM	1

PERSONAL PERMANENTE

Consortio de Santiago			Real Filharmonía de Galicia-EAEM		
AREA	CATEGORÍA	EFFECTIVOS	AREA	CATEGORÍA	EFFECTIVOS
Administración y Secretaría			Área Artística		
Jefa de Administración		1			
Área de Contabilidad y Presupuestos	Responsable	1		Concertino	1
Área de Personal	Responsable	1		Ayuda de Concertino	1
Área de Contratación y Servicios	Responsable	1		Principales	12
Área de Régimen Interior	Responsable	1		Coprincipales	11
Apoyo administrativo	Auxiliar administrativo	1		Tutti	25
				Subtotal 6	50
	Subtotal 1	6	Área Técnico-Administrativa		
Logística				Director Técnico	1
Conserjería	Conserje	1		Coordinador actividades	1
				Encargado Producción	1
	Subtotal 2	1		Utilero	1
Oficina de Supervisión e Infraestructuras				Archivero	1
	Jefe de Oficina	2		Administrativo	1
	Subtotal 3	2		Subtotal 7	6
Oficina Técnica de Proyectos			RESUMEN PERSONAL PERMANENTE		
	Director Técnico	1	Administración y Secretaría	Subtotal 1	6
	Arquitectos Coordinadores	3	Logística	Subtotal 2	1
	Delineantes	2			

Administrativo	1	Supervisión e Infraestructuras	Subtotal 3	2	
Subtotal 4	7	Oficina Técnica de Proyectos	Subtotal 4	7	
		Estudios Históricos y Publicaciones	Subtotal 5	1	
Estudios Históricos y Publicaciones		Real Filharmonía de Galicia. Área Artística	Subtotal 6	50	
	Encargado	1	Real Filharmonía de Galicia. Área Técnico-Admtva.	Subtotal 7	6
	Subtotal 5	1	TOTAL		
			58		

La plantilla del Consorcio referida a fecha de cierre del ejercicio 2015 se resume a continuación:

RESUMEN PERSONAL		
PERSONAL DIRECTIVO		2
PERSONAL PERMANENTE	Consorcio	17
	Real Filharmonía de Galicia	56
	TOTAL	75

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS (Y CONVENIOS).

La actividad del Consorcio, dada la relación de la misma con la de las administraciones que lo componen y con otras instituciones e iniciativas sociales de la ciudad de Santiago de Compostela, se concreta en la existencia de servicios y actividades propios, en la generación de infraestructuras y equipamientos cedidos a otras instituciones, en sostener programas de rehabilitación de viviendas y monumentos, así como en el desarrollo de obras de mejora en bienes públicos de titularidad de alguna de las administraciones que forman el Consorcio –muy especialmente, el Ayuntamiento-, y en el apoyo a actividades desarrolladas por otros agentes públicos o privados.

a) Gestión indirecta de servicios públicos:

El Consorcio es titular de dos servicios públicos que gestiona de forma indirecta:

- El Palacio de Congresos de Galicia, cuya explotación está concedida desde septiembre del 2013 a la UTE, “Halcón MonfobúsFisterra UTE”. La concesión es por un período de diez años, prorrogables por un máximo de cinco, recibiendo el Consorcio un canon anual fijo de 200.000,00 euros actualizado anualmente según IPC así como un canon anual variable del 80% del resultado bruto de explotación. Estos ingresos se contabilizan por su importe íntegro atendiendo al principio de devengo.
- El Complejo Deportivo de Sar, cuya gestión ha sido encomendada al Ayuntamiento, quien se responsabiliza de su gestión, explotación y mantenimiento, mediante convenio suscrito el 19 de Mayo de 2000.

b) Convenios suscritos por el Consorcio:

En cuanto a los convenios suscritos por el Consorcio conviene clasificarlos de la siguiente forma:

1.- Los relacionados con la gestión de servicios y actividades propias de carácter continuado:

- Con el Auditorio de Galicia para la sede de la Real Filharmonía de Galicia (RFG).
- Con el Ayuntamiento para la gestión de los programas de rehabilitación.
- Con la Abogacía del Estado, para desarrollo de funciones de asesoría jurídica del Consorcio.

2.- Los dirigidos a desarrollar proyectos y programas del Consorcio de carácter no continuado, que son muy variables en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

3.- Los suscritos para formalizar la cesión de bienes inmuebles (edificios o terrenos) a instituciones:

- Residencia de Peregrinos (con la Sociedade Xestión Xacobeo).
- Centro de Estudios Avanzados y Casa de Europa (con la USC).
- Xardín Botánico (con la USC).
- Selva Negra (con el Ayuntamiento).
- Museo de Historia Natural (USC).
- Museo de las Peregrinaciones y de Santiago.

4.- Los suscritos para el apoyo continuado a actividades externas:

- Auditorio de Galicia: Cultura, Cineuropa.
- Fundación Granell.
- Cursos Música en Compostela.
- USC: Programa Conciencia, Exposición Montero Rios
- Ayuntamiento de Santiago: Fuegos del Apostol

5.- Los suscritos para el apoyo puntual de actividades externas, que resultan muy diversas en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

6.- Los suscritos con entidades (Ayuntamiento, Universidad de Santiago de Compostela, Arzobispado, Congregaciones religiosas, etc.) receptoras de inversiones que el Consorcio realiza en bienes ajenos, y que son también muy variables en función de la actividad de cada ejercicio o programación.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

a) Principios contables.

Como establece el artículo 20.4 de los Estatutos del Consorcio “en lo no previsto en los Estatutos, la gestión presupuestaria y la contabilidad del Consorcio se regirán por lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria y en su normativa de desarrollo.”

La aplicación de los principios contables debe conducir a que las cuentas anuales formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la entidad. En este sentido, todos los principios contables públicos se respetan en la formación de la contabilidad del Consorcio, aunque las especificidades del organismo plantean la necesidad de ciertas explicaciones en algunos de ellos.

a) Principio de gestión continuada. Aunque el organismo fue constituido en 1992 y desde entonces ha desarrollado una acción continuada, su naturaleza hace posible una liquidación del mismo, por lo cual no se da un modelo normalizado de administración continuada.

g) Principio de devengo. El Consorcio efectúa la imputación temporal de gastos e ingresos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no según la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos, con excepción de la contabilización de los intereses bancarios, al aplicarse en su contabilización el principio de caja.

i) Principio de correlación de ingresos y gastos. El Consorcio, a pesar de que en sus Estatutos (artículo 20.2) establece la elaboración y aprobación cada cuatro años de una programación plurianual de las inversiones a realizar, ha decidido no establecer gastos de capital plurianuales, aunque ha aprobado proyectos de esa naturaleza. Para solventar esa contradicción, en los presupuestos anuales se dota el importe total de operaciones de inversión que van a tener un desarrollo plurianual, hecho que se refleja en un elevado importe de remanentes afectados.

b) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Como ya se ha recogido en el apartado 1 de la memoria, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 se ha aplicado el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por ello se procede a continuación a recoger las reglas específicas para la valoración inicial y registro de determinadas partidas (Disposición transitoria primera y segunda Orden EHA/1037/2010):

-Patrimonio entregado en cesión(cuenta 108): el saldo de la cuenta representativa del patrimonio entregado en cesión se canceló contra la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”. El saldo ascendía a 22.997.493,06 euros.

-Patrimonio recibido en cesión (cuenta 103): el saldo de la cuenta representativa en el anterior Plan General de Contabilidad Pública del patrimonio recibido en cesión se saldó contra la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” por el importe de la amortización acumulada correspondiente a los bienes recibidos en cesión que sean amortizables y contra la cuenta 130 “subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta” por el saldo restante de la cuenta.

El importe de la cuenta 103 ascendía a 1.354.918,15 euros y el abono de la cuenta 120 ascendió a 568.352,31 euros, la diferencia, 786.565,84 euros se saldó contra la cuenta 130. La imputación a la cuenta del resultado económico- patrimonial ascendió a 77.593,91 euros.

La composición del patrimonio neto de la entidad, una vez realizados los ajustes anteriores es la siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos por transfer. o traspaso de otras cuentas	Disminuciones por transfer. o traspaso de otras cuentas	Saldo final
100	44.752.980,96	0,00	0,00	44.752.980,96
103	1.354.918,15	0,00	-1.354.918,15	-----
108	-22.997.493,06	+22.997.493,06	0,00	-----
120	21.278.526,48	+568.352,31	-22.997.493,06 - 1.867.293,85	-3.017.908,12
129	-1.867.293,85	+1.867.293,85	-1.204.060,29	-1.204.060,29
130	0,00	+786.565,84	-77.593,91	708.971,93
TOTAL	42.521.638,68	26.219.705,06	27.501.359,26	41.239.984,48

La disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Publica indica que las primeras cuentas que se formulen aplicando este Plan se deberán elaborar con el siguiente criterio:

1.-No se reflejaran en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de dichas cuentas anuales se reflejaran el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN



	2014	2013	2012	2011
A) INMOVILIZADO	29.266.669,00	41.514.769,46	42.823.438,00	44.300.832,53
A.II. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES (Grupos 6)	2.290.974,22	2.815.000,00	23.110.606,05	23.110.606,05
219 1. Aplicaciones Informáticas	6.418.174,53	6.487.173,63	64.732.000,56	64.732.000,56
220 3. Otro Inmovilizado Intangible	323.219,09	279.582,90	3.254.819,15	3.254.819,15
221 4. Marcas	-2.734.464,00	-1.907.885,72	-72.887.493,04	-72.887.493,04
222 A.III. INMOVILIZACIONES MATERIALES (Grupos 7)	36.873.656,70	30.684.669,69	81.870.528,40	82.865.537,66
223 1. Terreno	6.206.323,69	6.206.323,69	21.278.526,48	22.865.537,66
224 2. Construcciones	33.894.049,96	55.791.697,70	3.887.283,89	3.887.033,18
225 2.1. Construcciones	55.694.049,96	55.639.287,08	-1.867.293,93	-1.287.011,10
226 2.2. Construcciones en curso	152.072,70	152.072,70	2.334.064,93	2.644.511,92
227 3. Instalaciones Técnicas	11.241,46	11.241,46	318.119,98	287.186,20
228 4. Otro Inmovilizado	4.572.851,45	4.534.173,70	212.119,20	207.154,20
229 5. Mercaderías	-23.622.039,78	-27.750.239,37	6.000.000,00	6.000.000,00
230 C) ACTIVO CIRCULANTE	2.789.887,41	5.416.474,89	2.344.034,73	2.337.325,62
231 C.II. DEUDAS	3.201.800,89	3.820.039,05	1.992.244,33	2.033.616,46
232 1. Deudores Presupuestarios	3.684.839,59	3.549.272,67	435.676,477	303.739,16
233 6. Provisiones	-202.939,99	-518.414,82	48.000.000,41	66.832.664,30
234 C.III. RESERVA (Grupos 12)	2.200.081,42	2.205.616,86		
235 1. RESERVA	2.200.081,42	2.205.616,86		
236 TOTAL GENERAL (A+B+C)	48.039.303,41	46.820.444,28		

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



N° Cuenta	DESCRIPCIÓN	2014	2015	N° CUENTAS	DESCRIPCIÓN	2014	2015
	ALGUNOS	11.887.766,38	23.897.637,73		MORALES MENORA	10.887.810,70	10.130.216,33
640,641	3. Cuenta de Equipamiento de los servicios y prestaciones sociales	8.287.884,48	8.486.433,43		1. Ventas y Prestaciones de servicios	28.234,60	27.783,60
642,611	a) Insumos, salidas y asignados	3.687.183,81	3.687.670,07		b) Prestación de servicios	28.234,60	27.783,60
	b) Cargas sociales	2.832.622,43	2.832.651,67		c) Prácticas públicas por prestación de servicios realizadas en actividades de gestión ordinaria	25.234,50	27.183,30
61	c) Dotaciones para amortización de inmuebles	831.530,24	817.010,40	741	d) Otros ingresos de gestión ordinaria	628.417,44	434.865,38
	d) Variación de provisiones de bonos	2.21.110,10	2.332.631,18		e) Otros ingresos de gestión	601.848,71	382.723,38
615,604,784	e) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-238.476,73	-80,26	735,774,777	f) Ingresos accionados y otros de participación	401.445,71	399.792,32
62	a) Gastos de gestión	2.582.685,04	2.473.660,87		g) Otros ingresos e ingresos estables	87.871,73	41.183,86
	a.1) Gastos extraordinarios	2.545.433,53	2.433.872,03	762,768	h) Otros ingresos	27.071,73	41.183,86
63	a.2) Tributos	38.461,51	13.188,22		i) Transferencias y subvenciones (Dóla 17)	0.428.208,76	8.281.808,40
	a.3) Gastos financieros y asistidos	278,26	3.189,79	750	j) Transferencias corrientes	6.556.445,34	6.917.375,23
661,662,663,669	c.1) Por donaciones	278,26	3.189,79	765	k) Transferencias de capital	2.874.873,32	2.281.809,55
	4) Transferencias y subvenciones (Dóla 8 y 17)	3.237.789,53	3.282.882,61	768	l) Subvenciones de capital	171.404,80	171.404,80
650,651	5) Transferencias y subvenciones corrientes	807.559,53	925.696,01		m) Ingresos e ingresos extraordinarios	688.888,82	688.888,82
654,654	6) Transferencias y subvenciones de capital	2.875.220,18	2.404.685,40	778	n) Ingresos extraordinarios	131.483,88	131.483,88
	8) Rendidos y gastos extraordinarios	76.488,36	279.684,87	779	o) Ingresos y transferencias de otros ejercicios	534.214,17	534.214,17
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	76.493,36	279.694,67		TOTAL (1+2+3+4+5+6)	10.084.970,70	10.310.416,33
	TOTAL (1+2+3+4+5)	33.882.264,08	32.097.487,75		resultado	-1.862.849,48	-1.887.631,18

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

▪ **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los distintos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados por su precio de adquisición. El inmovilizado inmaterial del Consorcio está formado por propiedad industrial, propiedad intelectual y aplicaciones informáticas.

▪ **INMOVILIZADO MATERIAL**

Los elementos del inmovilizado material adquiridos a título oneroso se valoran por su precio de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores de los que sea probable la obtención de rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo un método lineal.

Al menos al cierre de ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro y si es necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material dados de baja y retirados del uso por cesión gratuita tienen el tratamiento recogido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” del PGCP.

▪ **INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

▪ **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos financieros se han valorado por su valor razonable.

▪ **INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

▪ **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se reconocerá una provisión en el pasivo del balance cuando exista una obligación presente resultado de un suceso pasado cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y siempre que pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance y se informa de ellos en la memoria de conformidad con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración nº 17 del PGCP.

▪ **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los ingresos por transferencias y subvenciones se reconocen de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” del PGCP.

5.- Inmovilizado Material

210. Terrenos.

El importe total a que asciende la cuenta 210, a cierre del ejercicio 2015, es de 4.820.613,35euros.

El detalle de los terrenos propiedad del Consorcio, que no han sido objeto de entrega a terceros, es el que se recoge en el siguiente cuadro, con excepción de la Casa de Vaamonde que se trata de Patrimonio recibido en cesión.

TERRENO	VALORACIÓN
Casa de Vaamonde	243.000,00
Casa del Cabildo finca 5	142.002,96
Casa del Cabildo finca 6	85.524,51
Multiusos del Sar	975.137,00
Piscinas Fonte do Sar	157.170,00
Terreno Escuela de Altos Estudios Musicales	547.975,15
TOTAL	2.150.809,62

211. Edificios y otras construcciones.

El detalle de las edificaciones propiedad del Consorcio que no han sido objeto de entrega a terceros, es el que se recoge en el siguiente cuadro, con excepción de la Casa de Vaamonde que se trata de Patrimonio recibido en cesión.

CONSTRUCCIÓN	VALORACIÓN
Casa de Vaamonde	810.808,00
Casa del Cabildo finca 5	2.102.424,89
Casa del Cabildo finca 6	1.113.931,45
Multiusos del Sar	21.155.496,98
Piscinas Fonte do Sar	3.406.810,92
Edificio Escuela de Altos Estudios musicales	1.950.386,72
TOTAL	30.539.858,96

Con fecha de 1 de enero de 2015 se cedió el uso de la antigua sede del Banco de España en Santiago de Compostela, con destino a Museo de Peregrinaciones y de Santiago, a favor de la Administración General del Estado.

Los criterios de amortización para el inmovilizado material que se han seguido en el ejercicio 2015 son los siguientes:

- **Construcciones;** vida útil 33 años.
- **Maquinaria;** vida útil 10 años.
- **Mobiliario;** vida útil 10 años.
- **Utillaje;** vida útil 5 años.
- **Instalaciones técnicas;** vida útil 10 años.
- **Equipos proceso de Información;** vida útil 4 años.
- **Otro inmovilizado Material;** vida útil 10 años, con excepción de las obras de arte, que no son objeto de amortización.

La dotación inicial se realiza computando el mes completo en el que se da de alta el bien.

7.-INMOVILIZADO INTANGIBLE

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transfer. o traspaso de otra cuenta	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transfer. o traspaso de otra cuenta.	Saldo final
200	Gastos en Investigación	57.662,20	6.023,26	0,00	0,00	0,00	63.685,46
203	Propiedad industrial + intelectual	245.653,49	0,00	0,00	0,00	0,00	245.653,49
206	Aplicaciones Informáticas	4.448.124,53	85.506,41	0,00	0,00	0,00	4.533.630,94
Total	Subgrupo 20	4.751.440,22	91.529,67	0,00	0,00	0,00	4.842.969,89

El criterio de amortización que se aplica al inmovilizado intangible es el criterio lineal, en función de la vida útil de cada bien, que se estima en 10 años, para la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas y 50 para la propiedad intelectual. La dotación inicial se realiza computando el mes completo en el que se da de alta el bien. El importe capitalizado en la cuenta 200 no se amortiza en el 2015. La amortización acumulada inicial ascendía a un importe de 4.751.440,22 €.

Las dotaciones por amortización y la amortización acumulada por cuenta es la siguiente:

	Descripción	Amortización acum.. inicial	Amortización anual	Amortización acumulada a 31/12/2015
203	Propiedad industrial + intelectual	110.362,83	5.357,92	115.720,75
206	Aplicaciones Informáticas	2.246.103,17	443.826,76	2.689.929,93
Total	Subgrupo 20	2.356.466,00	449.184,68	2.805.650,68

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Transferencias y subvenciones recibidas.-

Los ingresos más relevantes del Consorcio, dada su naturaleza, son los recibidos de las administraciones consorciadas.

APORTACIONES COMPROMETIDAS POR LAS ADMINISTRACIONES	IMPORTE	MODIFICACIÓN	IMPORTE FINAL	PENDIENTE DE COBRO A 31-12-2015
Aportación Administración del Estado	4.795.150,00	0,00	4.795.150,00	799.191,70
Aportación del Concello de Santiago	1.361.295,28	0,00	1.361.295,28	340.505,82
Aportación de la Xunta de Galicia	2.684.413,00	--0,04	2.684.412,96	937.731,06
TOTAL	8.840.858,28	-0,04	8.840.858,24	2.077.428,58

Ingresos.-

CUENTA	IMPORTE
776" Ingresos por arrendamiento"	204.091,32
Ingresos Palacio de Congresos	198.594,00
Ingresos joyería Casa Cabildo	5.497,32
777" Otros ingresos"	304.601,98
Ingresos RFG(taquillas y giras)	259.002,00
Ingresos EAEM	25.992,91
Otros ingresos	19.607,07
769" Otros ingresos financieros"	19.131,89
Intereses de cuentas corrientes	19.131,89
750" Transferencias"	8.840.858,24
Estado	4.795.150,00
Xunta de Galicia	2.684.412,96
Ayuntamiento	1.361.295,28
741" precios públicos por prestación de servicios"	1.726,50
753" Subvención para la financiación de inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio.	77.593,91
TOTAL	9.448.003,84

Transferencias y subvenciones concedidas.

SUBVENCIONES CORRIENTES		SUBVENCIONES DE CAPITAL	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Transf. Al Auditorio. Actividades culturales	230.000,00	Subvenciones vivienda.	52.138,67
Cineuropa	140.000,00	Fundación Catedral.	337.490,32
Programa Conciencia	8.829,97		
Transf. Ayuntamiento. Fuegos del Apostol	217.106,13		
Becas	51.004,64		
Cursos "Musica en Compostela"	90.000,00		
Fundación Eugenio Granell	90.000,00		
Transf. Universidad. Exposición Montero Ríos	3.000,00		
TOTAL	829.940,74	TOTAL	389.628,99

En este epígrafe se incluye también la información correspondiente a las intervenciones que el Consorcio realiza por encomienda del Ayuntamiento u otras administraciones, sobre bienes de dominio público municipal o edificios de esa naturaleza, o sobre monumentos del patrimonio histórico-artístico, titularidad del Arzobispado o de Ordenes Religiosas, el importe total de estas actuaciones asciende a 875.645,36 €.

Se utiliza la cuenta 651 "Subvenciones"

El detalle de las inversiones contenidas en la cuenta 651 es la siguiente:

- **Obras comprendidas en el servicio de mantenimiento de los pavimentos del casco histórico de Santiago. Importe :163.984,14€.**
- **Obras realizadas en Auditorio de Galicia, eliminación de humedades en las cubiertas de los cuerpos que conforman la sala de exposiciones, la cocina y la cafetería: Importe 71.317,42 €**
- **Obras realizadas en la construcción del Centro Nacional de formación en materia de rehabilitación. Importe 229.884,77 €**

Memoria Cuenta General 2015

- **Intervenciones en edificios o recintos monumentales. Importe 410.459,03 €.**
El detalle de estas intervenciones es la siguiente:

INVERSIÓN	IMPORTE
Renovación de carpinterías y fachada sur del Pazo de Raxoi	35.931,08
Intervención en la cubierta de la iglesia de San Paio de Sabugueira	15.390,98
Servicio de perfeccionamiento y finalización de redacción del Plan Director del conjunto de Bonaval	17.182,00
Elaboración del Plan Especial de Protección y acondicionamiento del parque arqueológico da Rocha	11.632,96
Intervenciones de conservación en el retablo de la iglesia de Sta María de Berdía, banco de madera	3.630,00
Restauración retablo de la virgen de Montserrat en la iglesia del Hospital de San Roque	15.728,66
Obras de mantenimiento en la fachada y campanario de la iglesia de San Fiz	17.428,25
Obras de intervención en el enrejado de las ventanas de la fachada principal de Santa Clara	42.074,93
Corrección del diseño de la red horizontal de saneamiento del cementerio del Rosario	5.189,99
Restauración pintura mural del retablo mayor de la iglesia de Sta. María de Berdía	33.813,45
Trabajos de reparación de la cubierta de la Casa de la Troya	3.450,00
Obras en la iglesia de Santa María de Berdía	27.240,51
Obras en la Iglesia de San Agustín	44.884,19
Intervención en la cubierta y las fachadas de la iglesia de Santa María de Figueiras	3.509,58
Obras de intervención en el convento del Carmen Fase III	117.026,08
Obras de reparación de la tarima de la iglesia del convento de Santa Clara	5.541,67
Diagnóstico para la eliminación de humedades capilla del Cristo de Conxo	10.804,70
TOTAL	410.459,03

Con efectos 1 de enero de 2015 se procedió por parte del Consorcio de la Ciudad de Santiago a la cesión, a favor de la Administración General del Estado, de la antigua sede del Banco de España en Santiago de Compostela, con destino a Museo de Peregrinaciones y de Santiago. De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 19º “adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”, éstas operaciones se registrarán y valorarán, tanto en la entidad beneficiaria o cesionaria de los bienes o derechos como en la entidad aportante o cedente, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “transferencias y subvenciones”. La mencionada norma recoge que “las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente”. El valor contable del elemento en cuestión asciende a 8.595.241,14 euros.

Gastos

CUENTA	IMPORTE
Gastos de personal	3.802.436,32
640"Sueldos y salarios"	2.954.380,66
642"Cotizaciones sociales a cargo el empleador"	830.924,36
644"Otros gastos sociales"	17.131,30
Servicios exteriores	2.395.130,87
621"Arrendamientos y cánones"	526.048,90
622"Reparaciones y conservación"	273.222,48
624"Transporte"	15.492,41
625"Primas de seguro"	22.439,27
627"Publicidad, propaganda y relaciones públicas"	46.238,35
628"Suministros"	106.374,35
629"Comunicaciones y otros servicios"	1.405.315,11
Tributos	19.348,68
630"Tributos de carácter local"	19.348,68
Transferencias y subvenciones	10.690.456,23
650"Transferencias"	778.936,10
651"Subvenciones "	9.911.520,13
Pérdidas procedentes de gastos extraordinarios	25.019,13
678 "Gastos excepcionales"	25.019,13
Dotación amortización del Inmovilizado	2.071.948,60
680"Dotación amortización del Inmovilizado Intangible"	449.184,68
681 "Dotación amortización del Inmovilizado Material"	1.622.763,92
TOTAL	19.004.339,83

15. CONTINGENCIAS

Procedimiento ordinario 620/2013, JCA nº1 Santiago de Compostela

Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por CAMINO SANTO S.A. Y STELLAE GESTIÓN S.L. contra la resolución del 23 de septiembre del 2013 de la Gerencia del Consorcio de la ciudad de Santiago, por la que se adjudicó la concesión administrativa de gestión y explotación del Palacio de Congresos y exposiciones de Galicia a la UTE "HALCÓN MONFOBUS FISTERRA, UTE" , y contra la resolución de la misma gerencia del 16 de octubre del 2013 en cuanto inadmitió a trámite el recurso especial en materia de contratación presentado el 10 de octubre por las demandantes. Pendiente de sentencia desde febrero de 2016.

25. INFORME SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

El 2015 sería el primer año en que el Consorcio de Santiago se vería en la obligación de llevar contabilidad de costes. Analizada la situación del Consorcio en lo relativo a su escaso personal administrativo y la complejidad de tener la gestión de una orquesta sinfónica dependiente de ella, con lo que esto podría suponer para la llevanza de una contabilidad de costes, los representantes de la Administración General del Estado en los órganos de gobierno del Consorcio, se comprometieron a iniciar los trámites para solicitar la exención del Consorcio del sometimiento a esta contabilidad a mayores. De ello se dio cuenta en la comisión ejecutiva del 25 de noviembre de 2015.

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 4 de Enero de 2016 se recibe expediente de compensación de deudas del Concello de Santiago, en el que se reclama una deuda al Consorcio de Santiago de 195.213,19 €.

Este expediente es utilizado por el Concello de Santiago para no abonar al Consorcio de Santiago la última aportación trimestral del 2015 por una cuantía de 340.505,40 €.

Con fecha 15 de enero de 2016, se presenta en el registro del Concello escrito de alegaciones firmado por la gerencia del Concello que a la fecha de elaboración de esta memoria no ha sido contestado. En el escrito de alegaciones sólo se reconocen como deuda dos recibos de IBI por valor de 7.793,61 € correspondientes al Centro de Estudios Avanzados de los que el Consorcio no tenía conocimiento y que se solicita se envíen. Una vez recibidos son derivados a la Universidad de Santiago, a la que el Consorcio tiene cedido el citado inmueble y que ya han sido abonados por la citada entidad.

De todo esto se informa en la comisión ejecutiva del Consorcio de fecha 25 de enero de 2016.

El propio Concello ha remitido en fecha 3 de junio 2016 escrito indicando que se hacía cargo del pago de dos de los recibos de IBI correspondientes al complejo Multiusos del Sar incluidos en el expediente de deudas por valor de 70.925,71 €.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2015**

Intervención Regional de Galicia



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN.....	3



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela el 22 de julio de 2016 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Regional de Galicia el 22 de julio de 2016.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 21 de junio de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 21 de junio de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas está contenida en el fichero cuya referencia es 15361_2015_F_160722_092043_Cuenta.zip depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado, cuyo resumen electrónico es 316CE84844218C3803F499C38065F811E5CC776B5976F6FCB0E59AABFD42D168.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Auditora Regional y por el Interventor Regional de Galicia, en A Coruña a 22 de julio de 2016.